|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Plz. de los Fueros Nº 1Foru Plaza, 1 zk* 1. ABARZUZA

ABARTZUZA |
| AYUNTAMIENTO |  | Tfno / Fax : 948520006 |
| DE |  | ayuntamiento@abarzuza.es |
| **ABARZUZA** |  | www.abarzuza.es |
| **ABARTZUZAKO** UDALA |  |  |

Abárzuza, a 29 de abril de 2020

**HUERTAS ---- BARATZAK**

Estimado vecino / bizilagun agurgarria:

Ayer el Gobierno Central publicó el Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

En este Plan se dice que en la fase 0 se podrán realizar trabajos en las huertas. Así es cómo viene textualmente.

“ Atención de huertos familiares, de autoconsumo, municipales, siempre que estén en el mismo término municipal que el del domicilio, o uno adyacente al mismo y se adopten las debidas precauciones higiénicas o de distanciamiento social “

Por otra parte en algún lugar del documento se indica que en la fecha actual ya estamos en la Fase 0, pero en otro lugar se indica que la Fase 0 empieza el próximo lunes, 4 de Mayo.

Este Ayuntamiento ha intentado aclarar este aspecto, pero nadie nos ha dado una respuesta concluyente.

Queda claro que a partir del día 4 sí se puede, y hasta ese día, que cada cual lo interprete según su criterio.

Aclara también que es para huertas en el término municipal del domicilio o en uno adyacente.

**Así mismo hay que cumplir la norma de distanciamiento social y tomar las medidas higiénicas necesarias.**

Un saludo/Ondo izan

LA CORPORACIÓN